

¿Tiene problemas para ver este correo electrónico? [Ver en su explorador](#)



**FEBRERO 2016**

# **Seguro para Explotaciones de Algodón Plan 2016**



## NOVEDADES 2016.

En el apartado de coberturas, se adaptan los mínimos indemnizables y franquicias en los módulos 1 y 2, adecuándolos al del resto de línea.

Aumento de subvenciones para la contratación del seguro del algodón.

## COBERTURAS:

- Pedrisco.
- No Nascencia.
- Lluvia (imposibilidad de recolección por lluvias persistentes).
- Incendio.
- Viento huracanado.
- Resto de Adversidades Climáticas.

## FECHAS DE CONTRATACION:

- Con cobertura de **No Nascencia**, hasta el 07-Abril-2016, **debiéndose realizar las siembras antes del 30 de Abril.**
- Sin cobertura de No Nascencia, hasta el 31-Mayo-2016.
- Exclusión de Plagas/Enfermedades.
- Si como consecuencia de un siniestro cubierto, el cultivo es inviable, se puede solicitar la REPOSICIÓN DEL CULTIVO (**RESIEMBRA) O LEVANTAMIENTO**).
  - Resiembra por **No Nascencia** se pagará a 222.37 €/ha
  - Resiembra por **Resto de Riesgos** se pagará como el 15% del capital asegurado.
  - Ambas se deben realizar antes del 15 de Junio.
- Si como consecuencia de Lluvias Persistentes, no se puede recolectar el cultivo, se indemnizará con el 100% de los daños, (obligatoriedad de gradeo). Si el agricultor no desea gradear, se indemnizará con el 45% de daños, (25% en cantidad y 20% en calidad).
- NO ES ASEGURABLE LA PRODUCCIÓN DE LAS 2 ÚLTIMAS RAMAS FRUCTÍFERAS.

- FINAL DE GARANTÍAS: 30 de Noviembre 2016

- SUBVENCIÓN AL COSTE DEL SEGURO:

- Módulo 1: 75 %
- Módulo 2: 54 %
- Módulo P: 40 %

- superficie y Kg asegurados. Oscilación:

- Entre 46,58 ptas/Kg-83,18 euros/Kg

(\*) Para conocer el precio exacto, será necesario realizar el proyecto individual para cada agricultor.

- PRECIO ASEGURADO: 83,18 ptas/Kg

---

## MEDIACION RURAL DELSUR

